

MEMORIA
FÓRUM
2025

Zaragoza, 16 de junio de 2026

1. PRESENTACIÓN

El FÓRUM es una agrupación de entidades sociales sin ánimo de lucro, que representa al movimiento asociativo de entidades comprometidas con la salud mental.

Se constituye en mayo del año 2012, bajo la denominación de ASOCIACIÓN DE ENTIDADES CONCERTANTES EN SALUD MENTAL DE ARAGÓN; en julio del año 2015, se procede al cambio de denominación de la Asociación, por el que actualmente ostenta: *FÓRUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL*.

En el marco de su **MISIÓN**, tiene como actividad la asistencia integral a personas afectadas por una enfermedad mental, especialmente desde el campo de la rehabilitación psicosocial extendiendo su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Está dirigida a todo ciudadano que sufra un trastorno mental grave, estableciendo y proporcionando las medidas adecuadas que favorezcan su reinserción social y laboral.

La coordinación de los dispositivos existentes y los de nueva creación, en la red de Reinserción y Rehabilitación de Salud Mental en Aragón, es necesaria para nuestra misión y la mejor forma de lograr una calidad de vida digna para el paciente.

La **VISIÓN** del FÓRUM se dirige hacia tres enfoques fundamentales :

- Consolidación como organización referente a la hora de liderar el movimiento asociativo de entidades, cuyo objetivo principal es la plena integración, a todos los niveles, de las personas con una enfermedad mental.
- Mantenimiento y fomento de la colaboración con la Administración Pública para ofrecer servicios necesarios de salud mental y rehabilitación psicosocial, en las condiciones más dignas.
- Ser un foro de intercambio, para que los profesionales del sector y con intereses mutuos, se relacionen y compartan sus conocimientos y/o experiencias.

Los **VALORES** del FÓRUM, principios éticos sobre los que se asienta la cultura de la organización y que reflejan su realidad, son:

- **El paciente es el centro de la actividad**: creencia firme en el derecho de las personas a recibir la mejor atención disponible en materia de salud mental, tanto por parte del sistema sanitario como del social. Respeto a su autonomía y trabajo en la dirección de plena integración social.
- **Coordinación**: aspecto básico a trabajar entre los numerosos agentes y factores que acompañan en el campo de la rehabilitación psicosocial. A pesar de resultar un proceso complejo, los esfuerzos en el día a día, se deben destinar a conseguir una red de asistencia integrada y que trabaje en equipo, garantizando el principio de "continuidad asistencial" del usuario entre dispositivos, programas y profesionales responsables desde su entrada en el circuito hasta la salida del mismo.
- **Profesionalidad**: los profesionales del FÓRUM llevan a cabo su labor con un elevado grado de capacidad, responsabilidad y compromiso social para responder a todas las necesidades de sus pacientes, buscando asegurar la calidad de las decisiones y alcanzar el más alto nivel de excelencia.

2. MEMORIA 2025

Teniendo como punto de partida el objetivo prioritario del momento histórico vivido, 2025 y a lo largo de estos cuatro años de Presidencia: *consolidar una estructura organizativa que permita afrontar con éxito el nuevo acuerdo marco, adecuando sus bases a la realidad y necesidades evidenciadas en materia de salud mental.*

Se sitúan los pilares fundamentales que han guiado las actuaciones de enero a diciembre de 2025:

1.- Consolidación de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo mensualmente e información rigurosa, para su disposición por parte de la Junta Directiva del Fórum y Entidades.

2.- Impulso de la Secretaría técnica del Fórum en una nueva etapa marcada por el despliegue y labor conectada de los diferentes grupos de trabajo de **coordinación**, **formación**, **sensibilización**, **calidad** y **comunicación**, primando la accesibilidad a la información y acciones en conjunto en todos los territorios de nuestra Comunidad, donde hay presencia de las entidades del Fórum.

3.- Establecimiento de un orden y transparencia, esenciales, que han favorecido un mayor conocimiento de los diferentes espacios comunes generados en el Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental a lo largo del tiempo, la implicación de sus integrantes y su participación activa, siempre con ánimo de mejora.

A continuación se detallan las actuaciones realizadas a lo largo de 2025 y su alcance, en la línea de las bases señaladas anteriormente:

2.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

2.1.1 Asamblea	- Convocatoria y celebración de las Asambleas anuales: Junio: Asamblea ordinaria presentación de la Memoria económica y balance 2024. 27.06.2025 Diciembre: Asamblea ordinaria presentación del Plan de Actuación y Presupuesto 2026. 11.12.2025	Presidencia, Secretaria técnica, Miembros de la Junta Directiva y Entidades.
2.1.2 Junta Directiva	- Convocatoria y celebración de las reuniones de Junta Directiva: Febrero: 06.02.2025 y 25.02.2025 Abril: 28.04.2025 Septiembre: 11.09.2025 y 29.09.2025 Diciembre: 04.12.2025	Presidencia, Secretaria técnica y miembros de la Junta Directiva.

2.2. COORDINACIÓN

2.2.1 Acuerdo Acción Concertada AC 02/2017 para la rehabilitación psicosocial y laboral y alojamiento residencial de las personas con trastorno mental grave de la Comunidad Autónoma de Aragón	- Firma de la 4ª prórroga del Acuerdo de Acción Concertada: 12.06.2025 - Publicación de la corrección de errores de la actualización de las tarifas correspondientes en materia de salud mental en general y de procesos del AC 02/2017 en particular: 30.12.2025	Junta Directiva, Comisión Seguimiento Acuerdo, Dirección General de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y Entidades del Fórum.
2.2.2 Representación al Fórum en las Comisiones de Seguimiento del Acuerdo	- Calendarización mensual de las reuniones periódicas a materializar en la Dirección General de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. - Reunión agendada y llevada a cabo en el Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública del Gobierno de Aragón el 16.10.2025 - Generación de las actas pertinentes y traslado a Junta Directiva y Entidades del Fórum para su conocimiento.	Junta Directiva, Comisión Seguimiento Acuerdo, Dirección General de Salud Mental del Departamento de Sanidad y Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública del Gobierno de Aragón.
2.2.3 Coordinación de los aspectos técnicos del Acuerdo	- Seguimiento del cumplimiento del Acuerdo en los diferentes territorios y entidades de aplicación. - Análisis, aportaciones y resolución de cuestiones técnicas del día a día. - Establecimiento y garantía de calidad en los servicios prestados.	Grupo de Coordinadores autonómico y técnicos del Acuerdo, Entidades del Fórum, Grupo Auditor y Asesores técnicos de la Dirección General de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
2.2.4 Aportaciones de las líneas de trabajo del Acuerdo	- Mantenimiento de las reuniones de las líneas de trabajo del Acuerdo: Marco General de Procesos (1), Pisos (2), Compatibilidad de Procesos (3) y Recursos Humanos (5).	Coordinación autonómica y técnica del Acuerdo y profesionales de las Entidades del Fórum.
2.2.5 Cohesión integrantes Fórum: Junta Directiva, Coordinadores y Entidades	- Celebración del Encuentro anual de Coordinadores y Entidades del Fórum: Huesca, 2025. Entidad anfitriona: Fundación Agustín Serrate.	Junta Directiva, Coordinador Autonómico y Técnicos del Acuerdo, profesionales de las Entidades del Fórum.

2.3. FORMACIÓN

2.3.1 Comisión de Formación	- Revitalización Comisión de Formación del Fórum: proceso iniciado y materializado de mayo a noviembre de 2025. - Establecimiento punto de partida de su labor: reuniones mensuales, seguimiento acciones formativas e inicio elaboración Plan de Formación Fórum 2026 – 2027	Junta Directiva del Fórum, Secretaría técnica, y participación activa de los profesionales de las Entidades del Fórum.
2.3.2 Iniciativa Grupos de Presentación de Casos	- Impulso de la primera edición de los Grupos de Presentación de Casos del Fórum en enero de 2025, con carácter mensual a través de videoconferencia: * Grupo Presentación Casos 1: último miércoles del mes de 8:30 a 10 horas * Grupo Presentación Casos 2: último jueves del mes de 9 a 10:30 horas	Comisión de Formación y Profesionales de las Entidades del Fórum. Destacable: 21 profesionales de 13 entidades del Fórum participantes.
2.3.3 Evaluación formación Fórum 2025	- Reunión a modo de balance y seguimiento de los Grupos de Presentación de Casos: evaluación cuanti y cualitativa, amplia participación, consolidación actuación próximo año y generación de contenidos de interés para otras fórmulas de formación del Fórum.	Presidencia, Coordinación Autonómica Acuerdo, Secretaria técnica, Comisión de Formación y profesionales participantes de Entidades del Fórum,

2.4 SENSIBILIZACIÓN

2.4.1 Acciones de sensibilización 2025	- Reactivación grupos y acciones de sensibilización en colaboración con Ministerio de Sanidad y Gobierno de Aragón. - Elaboración justificación técnica de las líneas de sensibilización concedidas. - Campaña de sensibilización: Prevención del Suicidio Juvenil por sobreingesta de fármacos en el hogar "Reducir riesgos, aumentar cuidados". Diseño de materiales y	Grupos de trabajo de sensibilización de las Entidades del Fórum, Administración Pública y autoridades, recursos sanitarios y educativos (entre otros) del entorno urbano y rural de la Comunidad Autónoma de Aragón.
---	--	--

	difusión inicial de sus contenidos entre entidades y recursos comunitarios. -Presentación de la campaña y celebración de la Jornada con ponentes expertos en la materia el 17.09.2025 en la sede institucional del Grupo San Valero de Zaragoza. - Edición y publicación del libro <i>“La Humanización de las medidas involuntarias en pacientes de salud mental tras la convención de los derechos de las personas con discapacidad”</i>.	Grupos de trabajo de sensibilización de las Entidades del Fórum, Administración Pública y autoridades, recursos sanitarios y educativos (entre otros) del entorno urbano y rural de la Comunidad Autónoma de Aragón.
2.4.2 Conmemoración del Día de la Salud Mental 2025	- Celebración acto institucional Fórum con motivo del Día de la Salud Mental 2025: 1.10.2025 en la sala capitular del Castillo de Monzón (Huesca). Entidad anfitriona: ASAPME Huesca.	Junta Directiva y Entidades Fórum, autoridades autonómicas, provinciales y locales y medios de comunicación.

2.5. CALIDAD

2.5.1 Auditorías correspondientes a entidades y dispositivos del Acuerdo Múltiple de Acción Concertada AC/02/2017 en el marco de rehabilitación psicosocial y laboral y alojamiento residencial.	- Materialización procesos auditores en diferentes sectores del entorno urbano y rural: sectores sanitarios Zaragoza I, II, parte del III y Calatayud. - Generación de los informes pertinentes de cada Auditoría, analizando fortalezas y áreas de mejora.	Grupo Auditor Fórum y Entidades del Fórum en coordinación con Dirección General de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
---	---	--

2.6. COMUNICACIÓN

2.6.1 Comunicación interna	Reorganización y ordenamiento de la comunicación interna del Fórum a lo largo de 2025: - Envío de información significativa y de interés dirigido semanalmente a las Entidades. - Relación bidireccional fluida entre Secretaría técnica y diferentes estamentos del Fórum. - Elaboración del documento recopilación de las Comisiones y Grupos de trabajo	- - Presidencia, Junta Directiva, Secretaría técnica y Entidades del Fórum.
-----------------------------------	--	---

	activas en el Fórum en el año en curso. - Convocatorias quincenales y/o mensuales de las reuniones de las Comisiones y Grupos señalados anteriormente, consenso y unificación de la labor a realizar por parte de Secretaría técnica, figura de enlace de los grupos existentes. - Comunicado trimestral desde Presidencia dirigido a las Entidades del Fórum.	
2.6.2 Grupo de Comunicación del Fórum	- Composición del Grupo de Comunicación del Fórum e inicio de su labor en septiembre de 2025. - Celebración de reuniones quincenales y avance en la elaboración del Plan de Comunicación del Fórum 2026 – 2027.	Presidencia, Secretaría técnica y Grupo de Comunicación del Fórum.

3. HITOS FÓRUM 2025

Los hitos destacados del Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental a lo largo del año 2025, desglosados mes a mes, fueron los siguientes:

Enero: creación de la Secretaría técnica del Fórum y nombramiento.

Febrero: inicio de la primera edición de formación interna del Fórum *"Grupos de Presentación de Casos"*.

Marzo: elaboración del informe sobre la realidad asistencial de las Entidades del Fórum.

Abril: envío del primer comunicado trimestral desde Presidencia del Fórum a las Entidades y calendarización trimestral.

Mayo: formalización del Acuerdo de Acción Concertada para la atención en dispositivos asistenciales para personas con trastornos adictivos en la Comunidad Autónoma de Aragón para las unidades de atención y seguimiento de adicciones del Sector Sanitario Zaragoza II y Sector Sanitario III de Zaragoza e impulso del Grupo de Comunicación del Fórum, a partir de la invitación a las Entidades.

Junio: firma de la 4ª prórroga del Acuerdo de Acción Concertada AC 02/2017 en materia de rehabilitación psicosocial y laboral y alojamiento residencial junto al Departamento de Sanidad y celebración del Encuentro anual de Coordinadores y Entidades del Fórum en Huesca ciudad, teniendo como entidad anfitriona a la Fundación Agustín Serrate.

Julio: avance y últimos detalles para la edición y presentación en el marco del Día de la Salud Mental 2025 del libro *"La Humanización de las medidas involuntarias en pacientes de salud mental tras la convención de los derechos de las personas con discapacidad"*.

Agosto: finalización del informe del Grupo Auditor Fórum para su presentación en Junta Directiva en septiembre de 2025.

Septiembre: presentación de la campaña de sensibilización y Jornada formativa "Prevención del suicidio juvenil por sobreingesta de fármacos en el hogar: reducir riesgos, aumentar cuidados" en Zaragoza.

Octubre: celebración del acto institucional del Fórum con motivo del Día de la Salud Mental en la sala capitular del Castillo de Monzón, siendo la entidad anfitriona ASAPME Huesca.

Noviembre: revitalización de la Comisión de Formación del Fórum e inicio de las sesiones de trabajo mensuales junto a la finalización de los procesos auditores en el entorno urbano de la Comunidad Autónoma de Aragón y calendarización de las Auditorías en el entorno rural de las tres provincias.

Diciembre: elaboración y presentación en Asamblea del Fórum del Plan de Actuación y presupuesto para el año 2026.